4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

SUPRESIÓN DE TODOS LOS COPAGOS SANITARIOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4300-0218]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0218, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a supresión de todos los copagos sanitarios.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de enero de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0218]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso, en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El desarrollo del Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y la calidad y seguridad de sus prestaciones, ha supuesto un castigo a la salud de los ciudadanos.

Con la excusa del ahorro el Partido Popular ha aprovechado para imponer recortes sociales y de derechos y copagos injustos.

Dos años después, se ha demostrado que los copagos sanitarios que han impuesto no producen el ahorro ni la eficacia en los que el Partido Popular se excusó para implantarlos.

Es por lo que se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

1.- El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de España a la supresión de todos los copagos sanitarios que ha puesto: el copago farmacéutico a los pensionistas, el copago de farmacia hospitalaria y el copago de ambulancias, prótesis y productos dietéticos.

2.- El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a suspender la aplicación del copago farmacéutico a los pensionistas y a no implantar el copago de farmacia hospitalaria y el copago de ambulancias, prótesis y productos dietéticos.

Santander, a 16 de enero de 2014
Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz G.P. Socialista."